

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOBREC CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A.

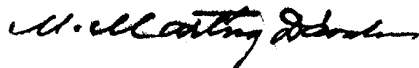
Se comunica al publico que la compañía KOBREC CORPORACION ECUATORIANA DEL COBRE S.A., aumento del capital autorizado en S/.20.000'000.000,00, aumentó su capita suscrito en S/.10.000'000.000,00, y reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 10 de junio de 1998; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; con el No. 1.041 el 11 de Agosto de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No.98-2-1-1- 0003400

el
23 JUL. 1998

El capital actual es de DIEZ MIL MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON, acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/.20.000'000.000,00

ATT/GPC

Guayaquil, 20 de Agosto de 1998.-



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

pst/.